



AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS

EDICTO

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Los Barrios, a 7 de septiembre de 2021

EL ALCALDE,

Fdo. Miguel Fermín Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	LL/00QGVp5+g1hrUhbX5HA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	07/09/2021 12:44:43	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/LL/00QGVp5+g1hrUhbX5HA==			